

en su cumplimiento Acordó se le de la posesion con arreglo
 á la preferencia en ariento y antigüedad q. S. M. puerre-
 ne; Teniendole conveuenia hauiendo buelta á entrar en esta
 sala el referido D. Salvador Vinader, le serúno juramento
 con la solemnidad acostumbrada, y así hecho se le dió la
 posesion, en ariento y lugar en el vano. y mientras que le
 toca; Y así mismo Acordó q. copiándose la R. Cedula
 en el libro de Caxtas reales, se le devuelva original, con
 Testimonio

D. Bernardo de los
 Contreras

Ante mí
 Juan Marcos



Ordinatio. Martes 13. de Noviembre de 1759.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y sala de
 las causas de la Corte de ella; Martes trece de Noviembre
 de mill setecientos cinquenta y nueve años. Lo
 M. de la S. de Murcia, se juntaron á celebrar Cav.

